

El Sr. DE LEON (Panamá) estima que el proyecto de presupuesto para 1948 es algo excesivo. Conveniría hacer reducciones en el Departamento de Información Pública, pero sin limitar sus actividades en el campo de la radiodifusión.

El Sr. MORALES (Costa Rica) hace notar que el proyecto de presupuesto para 1948 da sólo un esbozo de las actividades de las Naciones Unidas. Sería conveniente que se las presentara en una forma más detallada, puesto que la documentación no es suficiente.

El orador insta a que se reduzcan los gastos. Manifiesta que los países más pequeños están soportando una carga demasiado pesada.

Indica que el Departamento de Información Pública sirve una finalidad útil, particularmente en los países devastados por la guerra, donde las Naciones Unidas deben echar raíces.

El Sr. PAPANÉK (Checoslovaquia) indica que el presupuesto ha sido preparado durante la primavera,

cuando la Organización no tenía aún la necesaria experiencia. Este hecho explica la diferencia entre la cifra de los cálculos originales y la recomendada por la Comisión Consultiva^{1/}. El Sr. Papanek es partidario de que se hagan reducciones más importantes.

Es necesario lograr un mejor funcionamiento de la administración interna. Sugiere que, aun cuando las Naciones Unidas necesitan expertos, no debe olvidarse que éstos a menudo no son muy buenos administradores.

El Sr. Papanek se opone a la limitación de las contribuciones. Estima que debe continuarse considerándose la renta nacional como base de cálculo, y recuerda a la Comisión que la renta nacional de uno de los Miembros supera a las rentas combinadas de todos los demás.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

^{1/} Véanse los documentos A/318 y A/336.

52a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York, el lunes
29 de septiembre de 1947, a las 11 horas*

Presidente: Sir Fazl ALI (India)

9. Continuación del debate general

El Sr. VILFAN (Yugoslavia) es partidario de que se reduzca el proyecto de presupuesto para 1948 a una cifra inferior a los 34.500.000 dólares mencionados en los cálculos revisados del Secretario General. El presupuesto de 1947 debe servir de base para el ejercicio siguiente, aunque el método de resolver esta cuestión pueda parecer un poco mecánico.

Es evidente que se requiere la más estricta economía, aunque los Miembros no pierdan de vista la noble causa de las Naciones Unidas y estén dispuestos a hacer sacrificios importantes. Los dos primeros años se han dedicado a establecer los cimientos de la nueva organización, pero ha llegado el momento de aprovechar todas las posibilidades existentes.

Las recomendaciones de la Comisión Consultiva relativas a las transferencias de personal de un departamento a otro son, en concepto del Sr. Vilfan, importantes. Podrían realizarse grandes economías utilizando racionalmente el personal y robusteciendo el control y la disciplina.

La labor efectiva realizada por el Secretario General durante los últimos 18 meses permite formular ahora planes dentro de las limitaciones del presupuesto de 1947, del cual la Comisión no debe apartarse sino en casos excepcionales.

El Fondo de Operaciones debería reducirse a 10.000.000 de dólares, y en ese caso las contribuciones de los gobiernos de los Estados Miembros podrían reducirse en un tercio. El monto actual del Fondo no se justifica: el Secretario General no utilizó sino 9.500.000 dólares en 1947, de los cuales 6.000.000 se dedicaron a trabajos en la nueva Sede, partida que no figurará en el presupuesto de 1948. Apesar del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

y de la creación de la Comisión investigadora para Grecia y de la Comisión Especial para Palestina, los gastos imputados al Fondo de Operaciones en realidad sólo ascendieron a unos 2.500.000 dólares. Así, habría una reserva cuatro veces inferior a la suma extraída del Fondo en 1947. Por lo tanto, no parece haber razón alguna para pedir sacrificios inútiles a los Miembros, mucho menos si se tiene en cuenta que en 1948 éstos deberán hacer frente a gastos suplementarios en relación con el edificio de la Sede.

El Sr. Vilfan ha oído diversas sugerencias sobre una mejor organización de las actividades, entre otras, el establecimiento de un orden de prioridades; sin duda alguna, podrían economizarse varios millones de dólares en esta forma. No obstante, no corresponde a la Quinta Comisión formular tales propuestas. La Asamblea General es el único órgano competente para decidir si se ha de aplazar la aplicación de cualquiera de esas resoluciones. Por esta razón, el orador no puede apoyar la creación de un comité encargado de fijar el orden de prioridades.

El Sr. HAMMAD (Egipto) estima que el presupuesto debe mantenerse aproximadamente en el mismo nivel que en 1947. Puesto que hay acuerdo sobre la necesidad de realizar economías, propone pedir al Secretario General que indique qué reducciones son posibles.

Debe aprobarse un sistema de prioridades. Se observa un aumento injustificado en el número de comisiones y comités.

La contratación de personal debería efectuarse con el mayor cuidado. La distribución geográfica actual no responde a las disposiciones del Artículo 101 de la Carta.

El Sr. AZKOUL (Líbano) cree que el presupuesto para 1948 debe ser lo más bajo posible.

La Quinta Comisión debe tratar de realizar economías especialmente en la Administración. No es posible ni conveniente tratar de economizar con los programas de las Naciones Unidas. Por consiguiente, se opone a toda reducción de los programas del Consejo Económico y Social, que está trabajando satisfactoriamente. El Consejo tiene una tradición humanitaria, y podría horror la mala impresión producida por los fracasos del Consejo de Seguridad. La opinión mundial no comprende por qué los gastos ocasionados por el Consejo de Seguridad no producen sino resultados ínfimos. Una reducción de los trabajos del Consejo Económico y Social no puede aceptarse sino en el caso de que esos trabajos sean incompatibles con otras actividades más urgentes.

El Departamento de Información Pública es muy necesario porque asegura un servicio de información imparcial, libre de influencias nacionales o políticas.

La distribución geográfica del personal de la Secretaría es una cuestión de gran importancia. Ni el espíritu ni la letra del Artículo correspondiente de la Carta han sido respetados. El Líbano es un centro famoso de cultura, y sin embargo no se ha asignado puesto alguno a ciudadanos libaneses. Esto no se debe a falta de candidatos competentes, sino al hecho de que los puestos de plantilla están ya ocupados por nacionales de las grandes Potencias. El Sr. Azkoul teme que incluso en las Naciones Unidas los humildes todavía no tienen acceso.

El Sr. MARTINEZ LACAYO (Nicaragua) se opone a que el presupuesto sea mayor que el del ejercicio en curso. El desequilibrio económico de la posguerra y las dificultades en materia de divisas obligan a las Naciones Unidas a practicar la economía más estricta.

El orador respalda las observaciones de la Argentina en lo que se refiere a la publicación de los documentos en español.

Rinde homenaje al trabajo de la Sección de Protocolo y Enlace, que ha sido de tanta utilidad para las delegaciones.

Propone que se nombre un subcomité compuesto de siete o nueve miembros para que formule recomendaciones sobre el presupuesto. Su labor consistiría en concebir una política realizable. El Sr. Martínez Lacayo pide un presupuesto práctico que corresponda a la situación económica de la mayoría de los Miembros. No es posible hacer frente a un presupuesto elevado.

El Sr. BAUTISTA (Filipinas) advierte que su país depende de la ayuda extranjera y de los préstamos, y por esa razón un aumento del presupuesto agravaría su situación financiera. No obstante, no puede apoyar una reducción importante del presupuesto.

El Departamento de Información Pública es uno de los servicios esenciales de las Naciones Unidas. Tiene por objeto hacer conocer a las Naciones Unidas. Los servicios regulares de noticias tienden a destacar la actividad del Consejo de Seguridad y, por este hecho, mucha gente ignora que existen otros Consejos que realizan una labor excelente.

El orador se pregunta si es razonable mostrar demasiada parquedad en los gastos. El Sr. Bautista

viene de un país devastado por la segunda guerra mundial, pero considera falso y peligroso el exceso de economías en el presupuesto. Las economías no deben hacerse a expensas de la paz y la seguridad.

El Sr. PRICE (Secretario General Adjunto encargado de los Servicios Administrativos y Financieros) ha seguido los debates con muchísimo interés, y considera un honor haber oído a estadistas procedentes de todas partes del mundo y enterarse de sus opiniones sobre los aspectos presupuestarios y administrativos de las actividades de las Naciones Unidas. Las facetas más espectaculares de esas actividades han sido frecuentemente objeto de la mayor atención y las cuestiones presupuestarias se han considerado como un aspecto prosaico. Nada puede ser más peligroso. Las Naciones Unidas no pueden depender de los que actúan con excesivo celo, sino del apoyo sincero de hombres y mujeres con sentido práctico que no retroceden ante los sacrificios, de manera que los fundamentos administrativos de la paz sean sólidos y perdurables. Las Naciones Unidas se hallan ante la tarea administrativa más compleja de todos los tiempos, pero si la voluntad de triunfar es universal no hay por qué perder la esperanza.

En nombre del Secretario General, el Sr. Price da las gracias a los oradores, que han demostrado tanta comprensión; sus palabras serán un estímulo para lo futuro. Toma nota de las observaciones dirigidas a la Secretaría, y tratará de sacar provecho de ellas. Se han planteado cuestiones importantes, que serán tratadas ulteriormente.

El Sr. Price aclara que el Secretario General está lejos de afirmar que en el curso de los 18 meses pasados se hayan resuelto los problemas administrativos ni que se hayan eliminado todas las deficiencias. Todavía queda mucho por hacer, pero no hay ninguna razón para desalentarse si la Comisión Consultiva presta su apoyo. El personal de la Secretaría cuenta en sus filas a muchos hombres y mujeres diligentes que han prestado a los consejos, a las comisiones y a las delegaciones una ayuda valiosísima. Esos funcionarios cumplirán sus tareas con eficacia cada vez mayor y con un espíritu cada vez menos burocrático.

El Secretario General aprecia plenamente las dificultades económicas y los inconvenientes que ocasiona el problema de las divisas.

El Sr. Price hace notar que los cálculos originalmente presentados en la primavera por la dirección del presupuesto ascendían a 44.500.000 dólares. En junio, esa oficina los redujo a 39.500.000; la Comisión Consultiva los redujo seguidamente a menos de 35.500.000 y por último el Secretario General tomó la iniciativa de rebajarlos a 34.500.000. Así, los cálculos han sido disminuidos en 10.000.000 de dólares, o sea, un 22,5% de la suma que juzgaron necesaria los jefes de los departamentos.

La opinión predominante de la Comisión exige aún más reducciones. El presupuesto es de la incumbencia de la Comisión, y a ésta corresponde indicar los medios de lograr los fines que se buscan. El Sr. Price ve dos métodos posibles: destinar medios más limitados para el cumplimiento de las tareas o bien limitar las tareas mismas.

Muchos de sus colegas estiman que ya se ha pasado del punto crítico, pero el Sr. Price no comparte esta opinión si se da al Secretario General la posibilidad de hacer los ajustes necesarios. Pero una reducción del presupuesto sin la reducción correspondiente de los servicios pedidos es una mala solución, incluso desde el punto de vista administrativo. El año 1947 no puede servir de guía segura; en ese año se emprendieron muchos trabajos con personal insuficiente, pero en 1948 será necesario aumentar el personal, a menos que se reduzca la carga de trabajo.

En cuanto al segundo método, el Secretario General ha indicado el medio de hacer nuevas economías. Si la Comisión desea limitar las actividades, fijar prioridades o aplazar proyectos, es a ella a quien corresponde tomar la iniciativa. La Comisión puede contar con la colaboración plena de la dirección del presupuesto. Un representante ha observado que el Secretario General obra con determinación y el Sr. Price está seguro de que la Comisión no será menos decidida ni menos constructiva para especificar qué otras reducciones juzga necesario introducir en el presupuesto, ya reducido al mínimo. La tarea puede realizarse de común acuerdo.

En conclusión, el Sr. Price advierte a la Comisión que si se da la impresión de que existe un mal entendimiento entre la Comisión y la Secretaría, ello puede ser fatal para las Naciones Unidas.

El Sr. AGHNIDES (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) da, en nombre de los miembros de la Comisión Consultiva y en el suyo propio, las gracias por los elogios que gran número de representantes han hecho al informe de esa Comisión. Ese documento se basa en los cálculos iniciales del Secretario General para el presupuesto de 1948. La Comisión recomienda una reducción aproximada de 4.000.000 de dólares respecto a los cálculos iniciales, que ascendían a 39.000.000. En cuanto al Fondo de Operaciones, la Comisión Consultiva está de acuerdo con el Secretario General en que se lo debería mantener en 20.000.000 de dólares, pero recomienda que se restrinja su uso para el financiamiento de gastos imprevistos.

El Secretario General no sólo ha aceptado el informe, sino que ha reducido sus cálculos en otro millón de dólares como resultado del Estudio sobre el funcionamiento de la Secretaría. En su examen de los cálculos presupuestarios la Comisión Consultiva estuvo en condición desventajosa por el hecho de que el Estudio todavía no estaba adelantado.

La tarea de la Comisión ha sido muy difícil. Por una parte se daba cuenta perfecta de la necesidad de realizar economías; por otra, no quería poner obstáculos al Secretario General en el cumplimiento de su tarea. La Comisión no quería ir demasiado lejos. Por eso resultaba satisfactorio saber que el Estudio confirmaba su opinión.

A juicio del Sr. Aghnides, el Secretario General ha dado prueba de decisión al presentar nuevos cálculos, y no se debe subestimar su iniciativa. El Secretario General ha demostrado cómo pueden efectuarse reducciones suplementarias.

En el informe se sugieren otras reducciones, pero éstas no se refieren a trabajos fundamentales; por ejemplo, el reemplazo de las actas taquigráficas por actas resumidas.

El Secretario General ha indicado que podría realizarse una economía adicional de otros 2.500.000 dólares si la impresión de documentos de la Asamblea General se limita a los textos de las resoluciones en los cinco idiomas oficiales. En otros campos — por ejemplo, en el de la información pública — la política que ha de seguirse es objeto de grandes divergencias de opinión. Varias delegaciones han propuesto efectuar reducciones más importantes en los gastos por concepto de este servicio, pero, en vista de las diferencias expuestas, la Quinta Comisión debe ser quien decida la cuestión.

El Sr. Aghnides explica que las cuestiones mencionadas en el capítulo II del informe son más importantes. Hay dos maneras de paralizar a una organización: negándole los fondos necesarios o recargándola de trabajo. La Comisión cree que es en extremo importante establecer un orden de prioridades para las actividades de las Naciones Unidas.

Ha complacido mucho al orador oír al representante de Australia cuando dijo que deploraba que la prensa hubiera interpretado erróneamente el informe de la Comisión Consultiva al afirmar que constituía casi un ataque contra la administración. Es verdad que ciertas partes del informe contienen críticas. La Comisión no considera que su tarea consista en hacer críticas; ha señalado las dificultades para que sean remediadas lo más pronto posible. El Secretario General y el Sr. Price han demostrado saber que todavía queda mucho por hacer. Siguen trabajando por mejorar el funcionamiento de la Secretaría, y la Comisión Consultiva desea ayudarlos. Ninguna organización nueva puede esperar desarrollarse sin vencer las dificultades inherentes, y el Sr. Aghnides no querría que los representantes creyeran que la Comisión no se da cuenta de que deben hacerse tanto elogios como críticas. Hay que estar agradecidos a muchos Miembros de la Secretaría que han trabajado lealmente sin pensar en una recompensa.

El mundo, que ve solamente las dificultades políticas, tiende a no advertir los trabajos serios que la Organización puede llevar a cabo en los campos más vastos en que trabaja. Nunca se sintió más la necesidad de las Naciones Unidas, y éste es el momento para renovar la decisión de trabajar unidos.

Los representantes de Australia y Nueva Zelandia propusieron que los períodos de sesiones de la Comisión Consultiva duren seis meses en vez de cuatro. Esta es una cuestión compleja que el Sr. Aghnides no podría resolver por sí misma, y estima que la Quinta Comisión debe examinarla.

Quizá convenga decir algunas palabras con respecto al procedimiento seguido por la Comisión. La Comisión se reúne en sesiones privadas, pero se mantiene en contacto permanente con el Secretario General, y más particularmente con el Secretario General Adjunto encargado de los Servicios Administrativos y Financieros. Además, los demás Secretarios Generales Adjuntos y los directores son invitados a participar

en los trabajos cuando se examinan los cálculos relativos a sus respectivos departamentos.

La tarea de la Comisión es difícil y, en ciertos aspectos, desagradable, pero es una tarea importante que demanda conocimientos técnicos profundos, juicio sano, dedicación y paciencia. Los miembros de la Comisión han demostrado que poseen estas cualidades en alto grado. Siempre los ha animado el convencimiento de que la Asamblea General los eligió para cumplir en su nombre una tarea delicada.

El Sr. Aghnides da las gracias a los representantes que han encomiado los esfuerzos de la Comisión, y les da la seguridad de que sus colegas no desean ninguna otra recompensa que la confianza de la Quinta Comisión. La Comisión Consultiva tiene una gran deuda de gratitud hacia el Secretario General y hacia el Sr. Price por la ayuda constante que ha recibido de ellos en el cumplimiento de sus deberes.

El orador explica que la Comisión Consultiva examinará los resultados del Estudio sobre el funcionamiento de la Secretaría tan pronto como sea posible. Sin embargo, ciertas partes del presupuesto, especialmente los títulos I, II y VII, no están afectados por ese Estudio y el Secretario General no propuso ninguna modificación a las cifras dadas por la Comisión Consultiva. Quizás sería conveniente examinar estos títulos en primer lugar.

Para terminar, el Sr. Aghnides observa que las opiniones expresadas durante el debate general en la Quinta Comisión no han modificado las opiniones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva. Es posible que los programas aprobados durante la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General deban revisarse.

Después de que el PRESIDENTE declara cerrado el debate general, el Sr. LEBEAU (Bélgica) pregunta cuál es el procedimiento que va a seguirse. La mayoría de los representantes han insistido en que se efectúe una reducción global en los cálculos revisados del Secretario General, y el método normal es el de pedir al Secretario General que considere las sugerencias hechas por la Comisión. El orador manifiesta que le ha sorprendido oír decir al Sr. Price que el presupuesto es obra de la Comisión y que es ésta a quien corresponde tomar las decisiones. El Secretario General es el responsable de la ejecución del conjunto de las tareas de la Organización y, por consiguiente, es la persona competente para indicar a la Comisión cuáles son las cuestiones menos maduras desde el punto de vista de su examen en el plano internacional y cuáles son los trabajos que parecen menos urgentes.

Si el Secretario General rehúsa cumplir esta tarea, será necesario seguir otro procedimiento. Se ha sugerido la creación de una comisión mixta compuesta por representantes de las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta. Este método puede ser útil. Pero quizás convendría más bien que la Quinta Comisión examinara las reducciones que deban hacerse en las actividades de las Naciones Unidas. No se trata, como se ha dicho, de modificar la política de las Naciones Unidas, sino solamente de aplazar o de suspender ciertos trabajos por razones financieras. Si se sigue este método, el Sr. Lebeau pedirá que los Secretarios Ge-

nerales Adjuntos den a la Quinta Comisión las aclaraciones necesarias sobre los trabajos que dependen de sus departamentos respectivos, de manera que la Quinta Comisión pueda pronunciarse con completo conocimiento de causa acerca de la reducción de los programas.

El Sr. YOUNGER (Reino Unido) declara que comparte las inquietudes del representante de Bélgica. El había propuesto que los cálculos fueran sometidos nuevamente al Secretario General, en la esperanza de que éste indicara en qué campos aceptaría reducciones. Si el Secretario General deja la decisión a la Quinta Comisión, es posible que esta última efectúe reducciones en campos que el Secretario General no considere oportunos. El Sr. Younger propone que se examinen primero los cálculos correspondientes a los diversos conceptos y que al final se vote sobre la suma total, que es lo que tiene interés para todos.

El Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no estima prudente que la Comisión emprenda la discusión detallada de cada concepto antes de decidir la suma total.

El Sr. HEYWARD (Australia) cree posible conciliar las dos maneras de enfocar la cuestión, que le parecen correctas. Sugiere que al estudiar cada uno de los conceptos se tenga presente la reducción general que haya de efectuarse. Debe hacerse un distinguo muy claro. No es justo obligar al Secretario General a decidir cuáles programas de las Naciones Unidas pueden reducirse o aplazarse. En consecuencia, cada delegación debería formular por escrito sugerencias sobre: a) la cuestión de la reducción de actividades y b) la cuestión de la eficacia. La primera cuestión debería ser examinada por la Comisión en pleno, y la segunda por el Secretario General.

El Sr. MAYER (Francia) dice que se han hecho a la Comisión diversas propuestas sobre el total del presupuesto. Por lo tanto, la Comisión debe adoptar una decisión sobre la suma total, pero le será muy difícil hacerlo antes de que se sepa qué programas deben reducirse. El Sr. Mayer considera muy importante fijar un orden de prioridades. Los diversos órganos deben observar cierta disciplina.

El orador apoya la propuesta formulada por el representante de los Países Bajos de que se establezca una subcomisión de las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta, encargada de determinar un orden de prioridades.

Si la Comisión desea una reducción, es difícil pedir cálculos al Secretario General, a menos que pueda darse una idea más clara del total del presupuesto.

El Sr. MARTINEZ CABANAS (México) propone que el informe relativo al Estudio sobre el funcionamiento de la Secretaría se remita a la Comisión Consultiva. Después de oír la opinión de la Comisión Consultiva, el Secretario General podría dar su opinión definitiva sobre los cálculos.

En cuanto al orden de prioridades de los programas, apoya la propuesta del representante de Bélgica, tendiente a crear una comisión permanente.

El Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) estima muy difícil apoyar la propuesta de que la Co-

misión apruebe una suma máxima y pida luego al Secretario General que indique cómo podrían realizarse las diversas actividades de las Naciones Unidas sin exceder esa cifra.

El orador cree preferible proceder a una primera lectura de los cálculos revisados para 1948^{1/}, y crear al mismo tiempo dos subcomisiones: la primera encargada de estudiar la cuestión relativa a los documentos, y la segunda, que sería una subcomisión de las Comisiones Segunda, Tercera y Quinta, para que examinara la cuestión de prioridades.

El Sr. MACHADO (Brasil) considera imposible discutir primero los cálculos y después el orden de prioridades.

El Sr. HSIA (China) cree que sería preferible esperar hasta que el Secretario General Adjunto haya consultado con sus colegas sobre las distintas posibilidades. Entonces podría crearse una comisión para que examinara la cuestión, pero el Sr. Hsia pide que sus atribuciones sean bien concretas.

El Sr. LAMBERT (Canadá) advierte que las autoridades financieras de las Naciones Unidas han presentado un presupuesto, y que el deber de la Comisión es examinarlo.

El Sr. TEJERA (Uruguay) apoya la propuesta del representante del Canadá. A su juicio, es imposible determinar la suma máxima sin haber estudiado el presupuesto.

El PRESIDENTE cree que la mejor manera de proceder es la que propone el representante del Canadá. El Secretario General hizo su exposición y presentó cálculos por valor de 34.500.000 dólares. Seguidamente se celebró un debate general, y ahora la Comisión debería examinar el presupuesto.

Tras un cambio de opiniones, el PRESIDENTE declara que pedirá al Secretario General se sirva hacer una exposición suplementaria.

Se levanta la sesión a las 13.34 horas.

^{1/} Documento A/C.5/149.

53a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York, el jueves
2 de octubre de 1947, a las 11 horas*

Presidente: Sir Fazl ALI (India)

10. Procedimiento de examen del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1948

El Sr. BADGE (Suecia) estima que al organizar la Comisión sus trabajos, convendría que se tuvieran en cuenta las tres consideraciones siguientes: 1) mejoramiento de la eficiencia de los métodos administrativos; 2) posibilidad de realizar economías revisando los artículos del reglamento que se refieren a la producción de documentos; 3) reducción de las actividades de la Organización. Quizás sería oportuno crear una subcomisión encargada del examen de cuestiones técnicas tales como la preparación de los documentos oficiales; por otra parte podría haber complicaciones, puesto que la Comisión Consultiva es en realidad una subcomisión que se ocupa actualmente del examen de los cálculos suplementarios relativos al ejercicio económico de 1947, así como de las recomendaciones resultantes del Estudio sobre el funcionamiento de la Secretaría.

El Relator propone que la Comisión estudie sucesivamente los temas incluidos en el orden del día, los cálculos suplementarios relativos al ejercicio económico de 1947, las relaciones presupuestarias y financieras con los organismos especializados, y las cuestiones administrativas y de organización, tales como la Caja Común de Pensiones del Personal; después se podría examinar en detalle el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1948.

Para asegurar la buena marcha de los trabajos de la Comisión, parece que se debe proceder en cuatro etapas, a saber: 1) se recibirían del Secretario General, de la Comisión Consultiva o de las diversas delegaciones, los documentos referentes a los temas del programa; 2) la Comisión discutiría estos documentos; 3) se prepararían proyectos de informes; y

4) se los presentaría a la Comisión para que los aprobase.

El orador propone que se cree una subcomisión para que estudie la posibilidad de hacer economías mediante la modificación del artículo 112 del reglamento.

El Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) presume que la Comisión propondrá unánimemente que se dé al Sr. Aghnides, cuyos conocimientos y larga experiencia conocen todos los miembros, la posibilidad de intervenir en los debates toda vez que tenga observaciones que formular.

El Sr. MAYER (Francia) apoya la propuesta del representante de los Estados Unidos de América relativa al Sr. Aghnides.

Señala que conforme a lo dicho por el Sr. Bagge, no hay lugar a crear una subcomisión encargada de estudiar la labor de la Organización, teniendo en cuenta que las Comisiones Segunda y Tercera se ocupan ya de cuestiones que son de la competencia del Consejo Económico y Social, y que las mismas comunicarán sus conclusiones a la Quinta Comisión. No sabe con certeza que se haya propuesto la creación de una subcomisión encargada de revisar el reglamento.

El Sr. JACKLIN (Unión Sudafricana) teme que si el examen de las reducciones de los gastos se deja para el final, no quedará tiempo para realizarlo. La Administración ha afirmado que no es posible establecer un presupuesto inferior a la suma de 34.500.000 dólares, y el orador acepta esta afirmación como exacta. Sin embargo, el debate general ha demostrado que es necesario hacer nuevas economías. De esto se deduce que habrá que reducir algunas actividades. Para ello, hay tres caminos que elegir: 1) disponer una "primera lectura" del presupuesto, con lo cual se podría reducir